

Diagnóstico de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados de **PND 2019-2024:**

examinación de los
programas especiales.

Parte II

Lo que se mide
se puede mejorar

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Diagnóstico de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024: examinación de los programas especiales. Parte II

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, CP 03100,
alcaldía de Benito Juárez, Ciudad de México

Citación sugerida:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
Diagnóstico de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024: examinación de los programas especiales. Parte II. Ciudad de México: CONEVAL, 2021.

CONSEJO ACADÉMICO

Armando Bartra Vergés

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

María del Rosario Cárdenas Elizalde

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Guillermo Cejudo Ramírez

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Salomón Nahmad Sittón

Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur

John Roberto Scott Andretta

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Claudia Vanessa Maldonado Trujillo

Centro de Investigación y Docencia Económicas

SECRETARÍA EJECUTIVA

José Nabor Cruz Marcelo

Secretario Ejecutivo

Édgar A. Martínez Mendoza

Director General Adjunto de Coordinación

Karina Barrios Sánchez

Directora General Adjunta de Evaluación

Alida Marcela Gutiérrez Landeros

Directora General Adjunta de Análisis de la Pobreza

Daniel Gutiérrez Cruz

Director General Adjunto de Administración

COLABORADORES

Equipo Técnico

Édgar A. Martínez Mendoza

José Manuel del Muro Guerrero

Ana Karen Muñoz González

Goneril Paloma Gutiérrez Sifuentes

Alejandro Grimaldi Ferreira

Índice

The image features a decorative background with teal and dark teal geometric shapes. A large white area in the center is intended for the index content.

Introducción

En una revisión de rutina, la médica le comentó a Gabriel que si no mejora sus hábitos alimenticios y no realiza actividades físicas es probable que desarrolle diabetes; para evitarlo, le pone como objetivos disminuir los niveles de colesterol en la sangre, bajar 15 kilos de grasa, y reducir 10 centímetros la circunferencia de su cintura. Estos objetivos se orientan a obtener resultados concretos que toman tiempo, por lo que Gabriel debe monitorearlos constantemente. Para el logro de estos objetivos, además, es necesaria la orientación de un especialista en nutrición y uno en entrenamiento físico.

Algo similar sucede con los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND), los cuales establecen objetivos que se deberán cumplir al finalizar esta Administración y que deben orientarse a la solución de problemáticas y, preferentemente, no enfocarse en procesos, ya que algunos de estos pueden ser responsabilidad de los programas presupuestarios que son los encargados de llevar a cabo las acciones que contribuyen a la solución de estas grandes problemáticas. En ese sentido y como ejemplo que ilustra esta situación, un objetivo de Gabriel no es mejorar su dieta, ya que eso es solo un proceso para lograr resultados.

Los programas derivados del PND, clasificados como especiales, se enfocan a las prioridades del desarrollo integral del país o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector. Como en el ejemplo de Gabriel, hay objetivos que persiguen estos programas que necesitan la atención de más de un especialista, pues la atención a través de uno solo, podría ser insuficiente para su cumplimiento.

Para dar seguimiento a los objetivos, los programas deben contar con indicadores de calidad para que muestren información efectiva. Como en el ejemplo de Gabriel, quien decide medir su avance solo monitoreando las calorías que come a diario; no obstante, necesita de otros indicadores que le permitan conocer si está logrando o no sus objetivos. Para conocer el avance de Gabriel, el indicador debería medir el porcentaje de grasa perdida o la variación en sus niveles de colesterol.

Este documento es la continuación de un primer análisis sobre los programas sectoriales e institucionales de los programas derivados del PND (CONEVAL, 2021) sobre los programas especiales¹ y tiene como objetivo identificar las grandes temáticas a las que darán prioridad los programas especiales vinculados al sector desarrollo social y valorar la calidad de sus objetivos e indicadores. En el primer capítulo, se hace una presentación de la Planeación Nacional de Desarrollo 2019-2024 y se muestra el universo de análisis de este documento y la metodología utilizada en el segundo capítulo, se identifican las prioridades de la actual Administración al considerar las temáticas abordadas en los objetivos e indicadores, así como lo grupos prioritarios de atención. Dentro del tercer capítulo, se presentan los resultados de la revisión de la calidad de los objetivos e indicadores de los programas analizados y en el último capítulo, se dan a conocer los principales hallazgos, retos y los siguientes pasos.

¹ Se incluyó un programa institucional dado que se publicó posteriormente a la elaboración de la primera parte de este análisis.

Capítulo 1

La Planeación Nacional del Desarrollo 2019-2024

Presentación de la Planeación Nacional

La Planeación Nacional del Desarrollo es la ordenación racional y sistemática de acciones que tienen como propósito la transformación de la realidad del país. Mediante la planeación se fijan objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignan recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución; se coordinan acciones y se evalúan los resultados (LP,1983, art.3).

Como documento rector de la planeación, se emite cada sexenio un Plan Nacional de Desarrollo (PND), el cual plantea los objetivos estratégicos considerados necesarios para alcanzar un desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible por parte de la administración en turno y es elaborado por el presidente de la República en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

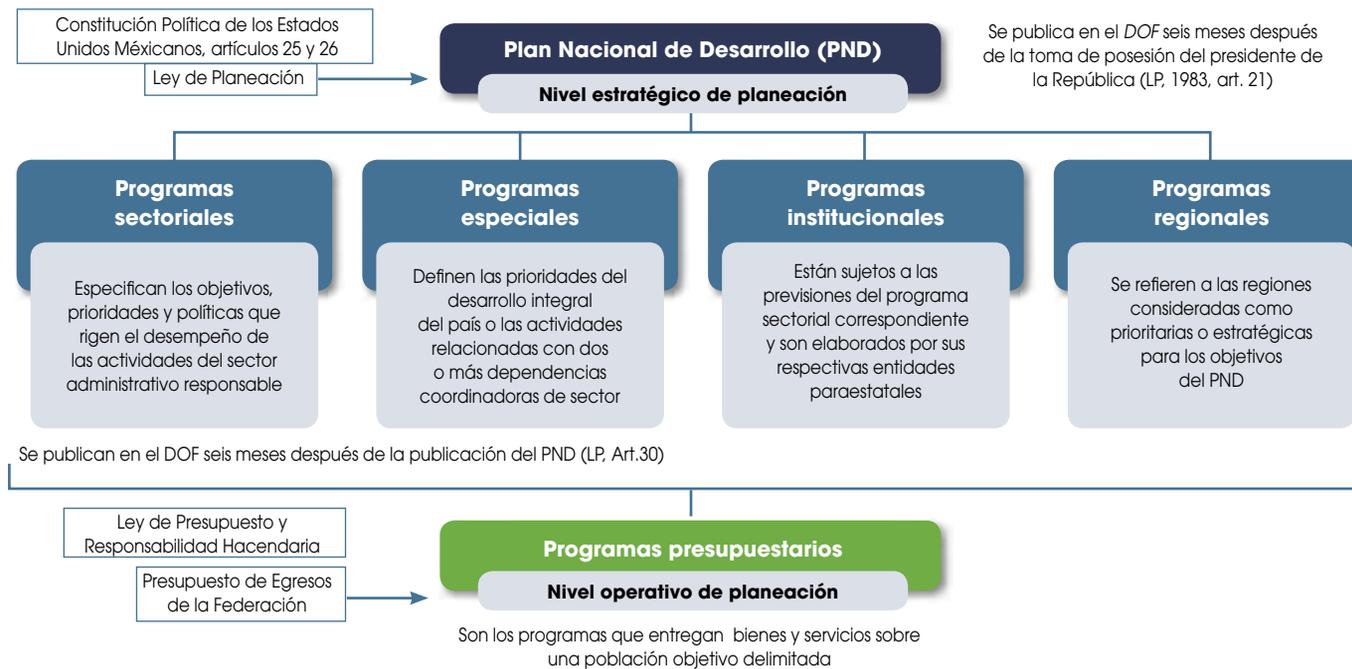
De acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Planeación (LP), dicho documento debe integrarse por un diagnóstico general sobre la situación actual de los temas prioritarios, los ejes generales que agrupen los temas prioritarios, los objetivos específicos que hagan referencia al impacto positivo que se pretenda alcanzar, las estrategias para ejecutar las acciones que coadyuben al logro de los objetivos, y los indicadores de desempeño y sus metas para dar seguimiento al logro de los objetivos definidos.

A partir del PND, se desprenden los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales; los cuales definen las prioridades de cada temática.² Los programas sectoriales rigen el desempeño de las actividades del sector administrativo responsable. Los *especiales*, las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras

² El PND debe indicar, en su redacción, los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que deberán ser elaborados (LP,Art.22, 1983).

de sector. Los institucionales, las previsiones del programa sectorial y los regionales perfilan los objetivos de las regiones consideradas estratégicas o prioritarias. En su diseño deben contener un diagnóstico sobre la problemática a atender, objetivos específicos, estrategias para ejecutar las acciones, líneas de acción e indicadores de desempeño.

Figura 1. Estructura de la Planeación Nacional del Desarrollo

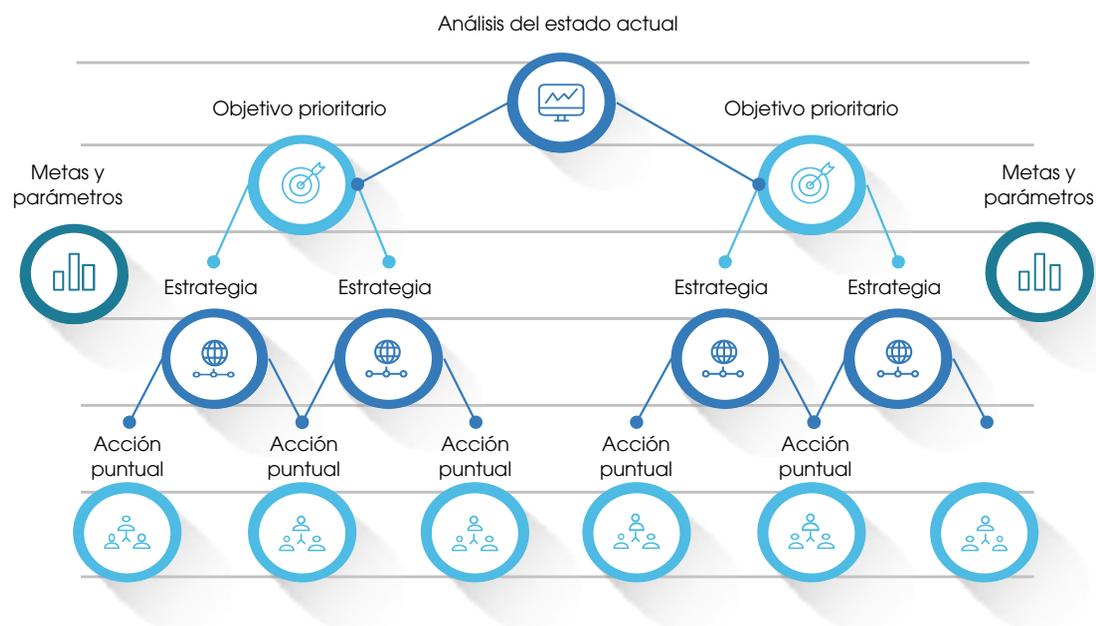


Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la Ley de Planeación

El PND y sus programas derivados definen el nivel estratégico de planeación. Los programas presupuestarios que se desprenden de la planeación estratégica, se orientan al logro de resultados concretos que contribuyen al logro de los objetivos superiores al ser el nivel operativo de planeación y se traducen en la entrega de bienes y servicios a una población objetivo para la solución de determinados problemas públicos, es por ello que se les asignan recursos públicos mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación que se rige por la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la actual administración, la ruta de desarrollo del país se encuentra trazada en el PND 2019 -2024, el cual se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de junio de 2019. Los programas derivados de dicho plan se estructuran de acuerdo con la *Guía para la elaboración de programas derivados del PND 2019-2024* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y deben tener las siguientes características: hasta seis objetivos prioritarios, siete estrategias prioritarias por objetivo, diez acciones puntuales por estrategia y dieciocho indicadores (seis denominados Metas para el bienestar y doce Parámetros para el bienestar).

Figura 2. Estructura de los programas derivados del PND 2019-2024



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la *Guía para la elaboración de programas derivados del PND 2019-2024*.

De acuerdo con la *Guía para la elaboración de programas derivados del PND 2019-2024*, los objetivos prioritarios son los resultados que se pretenden alcanzar a partir de la identificación de los problemas públicos que enfrenta cada uno de los sectores vinculados con el programa. Derivado de los objetivos prioritarios, las estrategias representan el conjunto de intervenciones de política pública que serán implementadas para atender las causas y los

efectos del problema público identificado. Las acciones puntuales se refieren a la manera de organizar o articular la instrumentación de las estrategias. Finalmente, las metas para el bienestar y los parámetros³ son indicadores que permiten medir el cumplimiento de los objetivos prioritarios, reflejan cambios vinculados con la intervención del programa y permiten monitorear y evaluar sus resultados.

La Ley de Planeación establece que los programas sectoriales y los especiales deben publicarse en el *DOF* seis meses después de la publicación del PND y en concordancia, la Secretaría de Hacienda (SHCP, 2019) estableció como fecha límite para la publicación de los programas de la presente administración el 12 de enero de 2019. Cabe destacar que la publicación de los programas se ha dado con retraso respecto a las fechas establecidas e incluso hay programas especiales que aún no han sido publicados. Tabla 1.

Tabla 1. Fechas de publicación de los programas derivados del PND 2019-2024

Programa de derivados del PND	Fecha normativa de publicación	Fecha de publicación PND 2019-2024 *
Programas sectoriales	Seis meses posteriores a la publicación del PND (LP, Art. 30) Diciembre, 2019	Se publicaron 9 programas con retraso de 8 meses (Análisis 2020)
Programas especiales	Seis meses posteriores a la publicación del PND (LP, Art. 30) Diciembre, 2019	Se han publicado 8 de 21 programas con retraso de al menos 12 meses (Análisis 2020-2021)
Programas institucionales	12 de enero de 2019 (Guía para la elaboración de los programas derivados del PND 2019-2024, SHCP)	Se publicaron 6 programas con retraso de entre 6 y 12 meses (Análisis 2020-2021)
Programas regionales	12 de enero de 2019 (Guía para la elaboración de los programas derivados del PND 2019-2024, SHCP)	Sin análisis programado

* Solo se retoman aquellos que corresponden al ámbito social

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

³ "La diferencia entre las Metas para el bienestar y los Parámetros es que las Metas para el bienestar cuentan con metas numéricas y los Parámetros no necesariamente" (SHCP, 2019, p.32).

Universo de análisis

La forma en que se definen los objetivos prioritarios y los indicadores de desempeño de los programas especiales derivados del PND constituyen el tema de análisis del presente documento. En este segundo ejercicio, se tenía contemplado analizar un total de 22 programas: 21 programas especiales y uno institucional, coordinados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) que tienen a su cargo, por lo menos, un programa presupuestario de desarrollo social. Sin embargo, el universo de análisis se redujo a 9 programas (8 especiales y 1 institucional)⁴ debido a que 13 aún no han sido publicados en el *Diario Oficial de la Federación*.

A continuación, se muestra el listado de programas que representan el universo de análisis para este documento:

Tabla 2. Programas especiales e institucionales del ámbito social 2020-2024

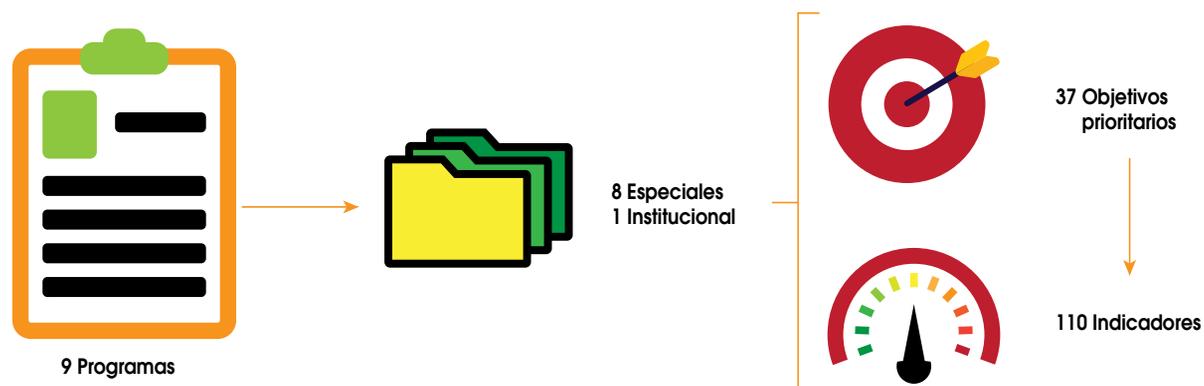
Programas sectoriales e institucionales del ámbito social	Objetivos	Indicadores
Programa Institucional del Instituto de Salud para el Bienestar	5	14
Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	3	9
Programa Especial para la Productividad y la Competitividad	5	15
Programa Nacional Hídrico	5	15
Programa Nacional Forestal	5	15
Programa Nacional de Asistencia Social	2	6
Programa Nacional de Pesca y Acuicultura	3	9
Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (PROIGUALDAD)	6	18
Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS)	3	9

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

⁴ Con corte al 28 de febrero de 2021.

Estos programas contienen un total de 37 objetivos prioritarios y 110 indicadores. Cabe destacar que un indicador del Programa Nacional Hídrico y 2 del Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres tienen desagregaciones, dando un total de 113 indicadores.

Figura 3. Universo de análisis del estudio



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

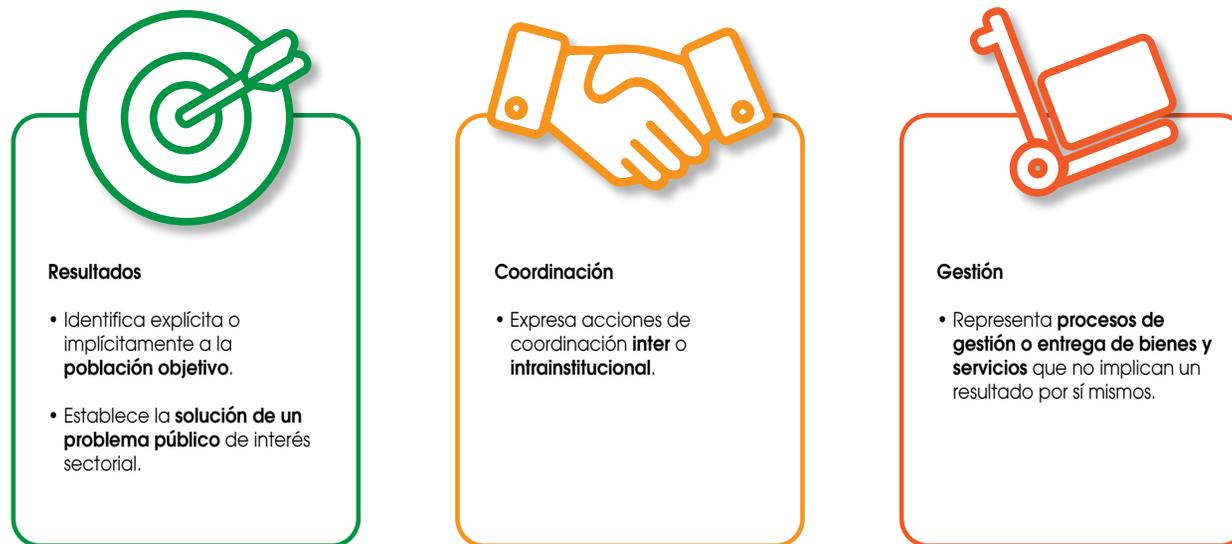
Para el análisis se retomó la información publicada en el *DOF* y, adicionalmente, se solicitó, por medio de oficio, a las dependencias y entidades coordinadoras de los programas, información adicional o faltante sobre datos históricos, líneas base y metas con el objetivo de contar con la información necesaria para su seguimiento. En total, este ejercicio permitió recuperar información adicional para 65 indicadores. La información recuperada corresponde a 32 medios de verificación, 43 metas, 6 líneas base y 7 de información histórica.

Metodología de revisión

Enfoque de resultados de los objetivos

La revisión de los objetivos se compone de dos dimensiones: la identificación de la población objetivo y la correcta especificación de un resultado de interés sectorial. Para ello, se cuenta con tres categorías de enfoque: resultados, coordinación y gestión. El enfoque de resultados se refiere a que el objetivo expresa con claridad un cambio sustantivo sobre la población objetivo a partir de la solución de un problema público.

Figura 4. Tipo de enfoque de los objetivos prioritarios

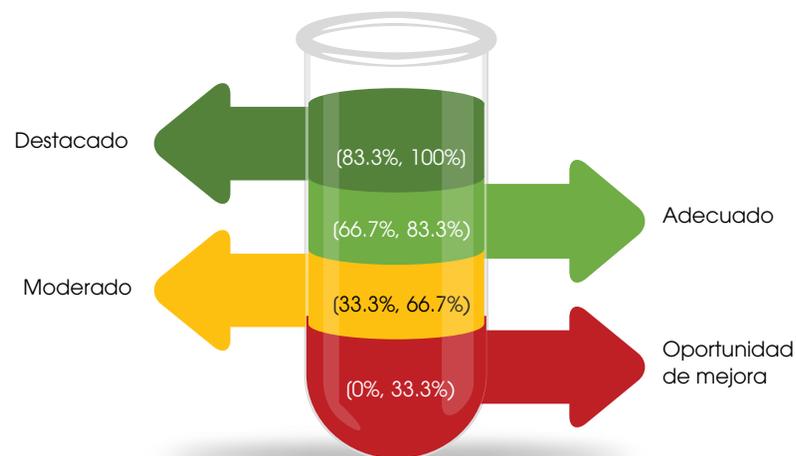


Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Debido a que los programas derivados de la planeación nacional se refieren a las prioridades y estrategias de la Administración, se espera que la mayoría de sus objetivos cuenten con enfoque de resultados, tal y como lo refiere la *Guía para la elaboración de programas derivados del PND 2019-2024* (SHCP, 2019). Como los programas derivados del PND 2019-2024 pueden tener un máximo de 6 objetivos prioritarios, se esperarían entonces que incorporen, por lo menos, una proporción del 66.67% de objetivos de resultados, es decir, 4 de cada 6.

A partir de lo anterior, se construyeron intervalos para asignar una categoría de calidad a cada programa dependiendo de su proporción de objetivos con enfoque de resultados de tal forma que el 66.67% representa el umbral para la categoría de adecuado y, posteriormente, se escalaron los rangos de conformidad con el número de objetivos: al menos, cinco de cada seis para destacado y 2 de cada 6 para moderado.

Figura 5. Categorías de calidad por porcentaje de objetivos con Enfoque de Resultados



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Criterios de calidad de los indicadores

Para la revisión de los indicadores, se cuentan con cinco criterios mínimos de calidad, lo que permite brindar un correcto seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados por el programa: claridad, relevancia, monitoreabilidad, pertinencia temática y adecuación. A continuación, se expone la definición de cada uno.

Figura 6. Criterios de calidad de los indicadores



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

A su vez, cada uno de los criterios se divide en una serie de subcriterios sobre los que se asignó un puntaje de valoración. A partir del cumplimiento de estos, cada indicador obtiene una calificación de entre 0% y 100% para cada uno de los cinco criterios de calidad de conformidad con el siguiente esquema de revisión.

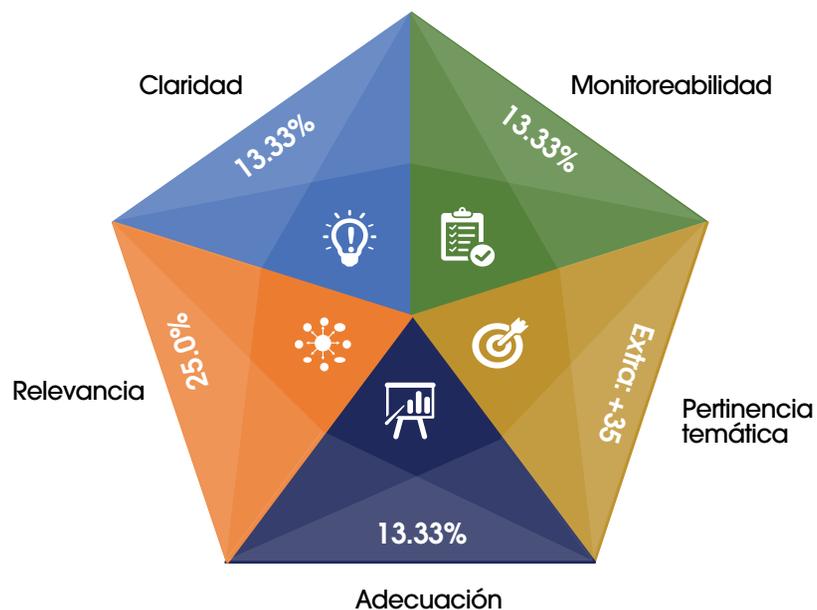
Tabla 3. Criterios y subcriterios de calidad de los indicadores

CLARIDAD	
El nombre es claro, autoexplicativo, sin siglas ni abreviaciones.	33.33%
Existe congruencia entre el nombre y el método de cálculo.	33.33%
Las variables del método de cálculo son consistentes con lo que se pretende medir.	33.33%
RELEVANCIA	
Aporta información sobre, al menos, un factor relevante del objetivo vinculado.	90%
El método de cálculo se expresa como una relación entre dos o más variables.	10%
MONITOREABILIDAD	
Los medios de verificación son precisos e inequívocos.	50.0%
La frecuencia de medición es congruente con los medios de verificación.	12.5%
Incorpora valor de línea base.	12.5%
Incorpora valor de meta sexenal.	12.5%
Incorpora valor de metas intermedias.	12.5%
PERTINENCIA TEMÁTICA	
Aporta información sobre la solución de un problema público de interés sectorial o un cambio sustantivo sobre la población objetivo.	+35%
Aporta información sobre acciones de coordinación inter o intrainstitucional necesarias para la consecución de un resultado de interés sectorial.	+15%
ADECUACIÓN	
Las metas son realistas y retadoras, de acuerdo con la información histórica.	33.33%
Existe congruencia entre la meta sexenal y las metas intermedias.	33.33%
El sentido del indicador es congruente entre la línea base y las metas.	33.33%

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Posteriormente, cada criterio percibe una ponderación diferente para obtener una calificación global por indicador. Pertinencia temática adquiere el mayor peso, ya que nos permite identificar si la medición aporta información sobre un resultado o, en su defecto, acciones de coordinación o gestión requeridas para ello. Asimismo, relevancia obtiene un peso relativamente alto, pues se refiere a la vinculación entre el indicador y el objetivo correspondiente del programa.

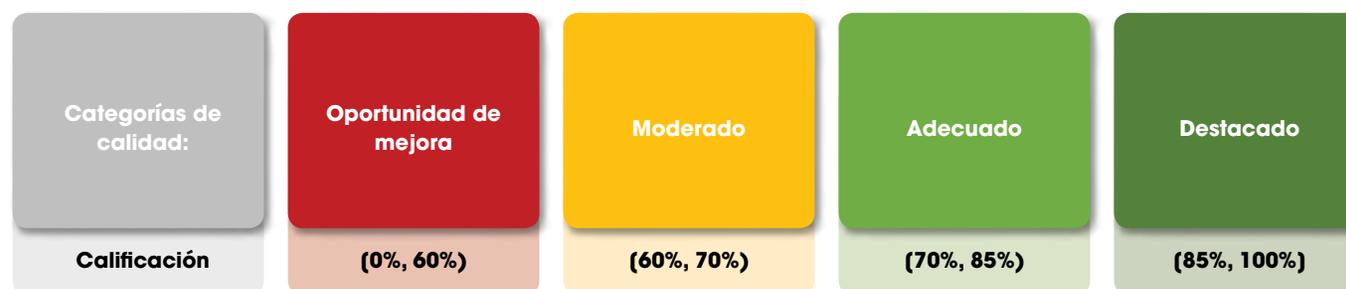
Figura 7. Ponderación de los criterios de calidad



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

A partir de la calificación global de cada indicador, se le asigna una categoría de calidad. Estas están diseñadas de tal forma que a un indicador se le asigna oportunidad de mejora en caso de no ser, al menos, relevante, y pertinente o si, en su defecto, no cumple con el criterio de pertinencia e incorpora el 100% de claridad, monitoreabilidad y adecuación. De esta forma, se concluye que los indicadores con oportunidad de mejora no aportan información relevante sobre el resultado esperado del programa.

Figura 8. Categorías de calidad de los indicadores



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Para obtener la calificación de los indicadores por programa, se obtiene el promedio. Finalmente, utilizando los mismos rangos expuestos con anterioridad, se le asigna una categoría a cada programa.

Capítulo 2

Prioridades de la Administración 2019-2024

Temáticas principales

A partir de una primera categorización de los 37 objetivos prioritarios, se identificaron 10 temáticas vinculadas con el desarrollo social, las cuales concentran el 65% de estos (24). Mientras tanto, el 35% restante (13) se refiere a procesos de gestión o de coordinación inter o intrainstitucional, los cuales no representan propiamente resultados de política pública, sino procesos de las entidades y dependencias.

Figura 9. Temáticas de los objetivos prioritarios

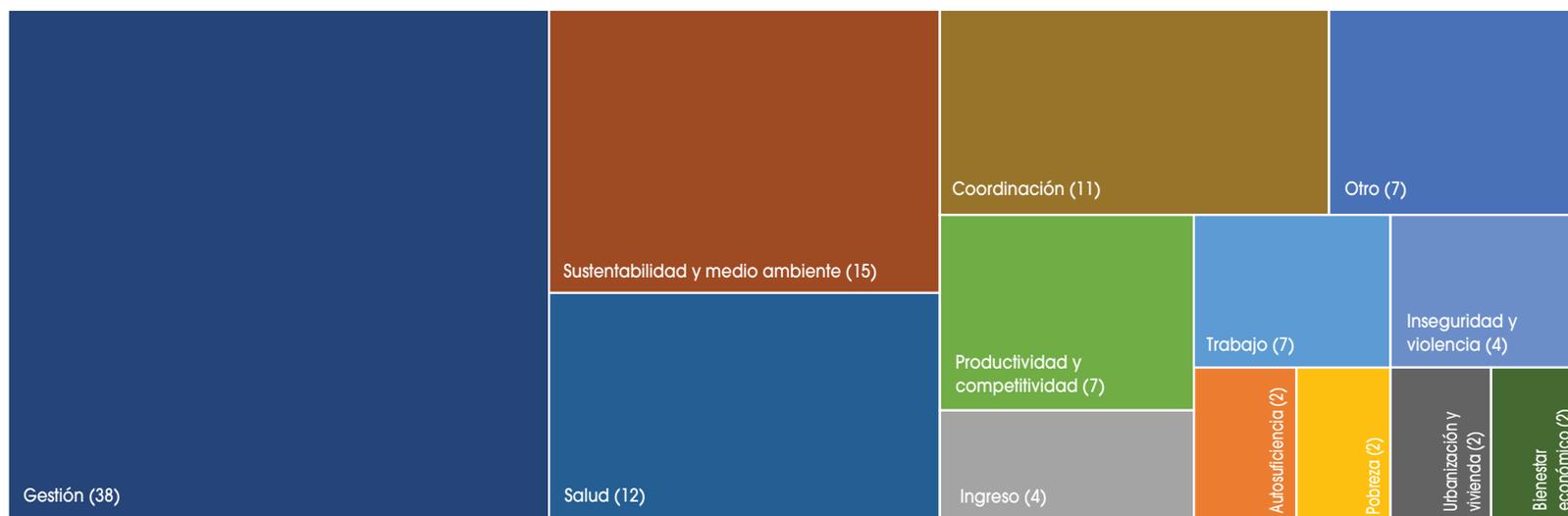


Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Las categorías que concentran el mayor número de objetivos prioritarios como un resultado concreto para la población son sustentabilidad y medio ambiente, ingreso y pobreza, productividad y competitividad, bienestar social y seguridad hídrica. Mientras tanto, temáticas como desarrollo infantil y recursos de la economía tienen un objetivo cada una.

En cuanto a los 110 indicadores, el 45% (49) mide procesos de gestión o de coordinación, y el 55% (61) restante, que mide resultados, se identificaron un total de 14 temáticas en materia de desarrollo social.

Figura 10. Temáticas de los indicadores

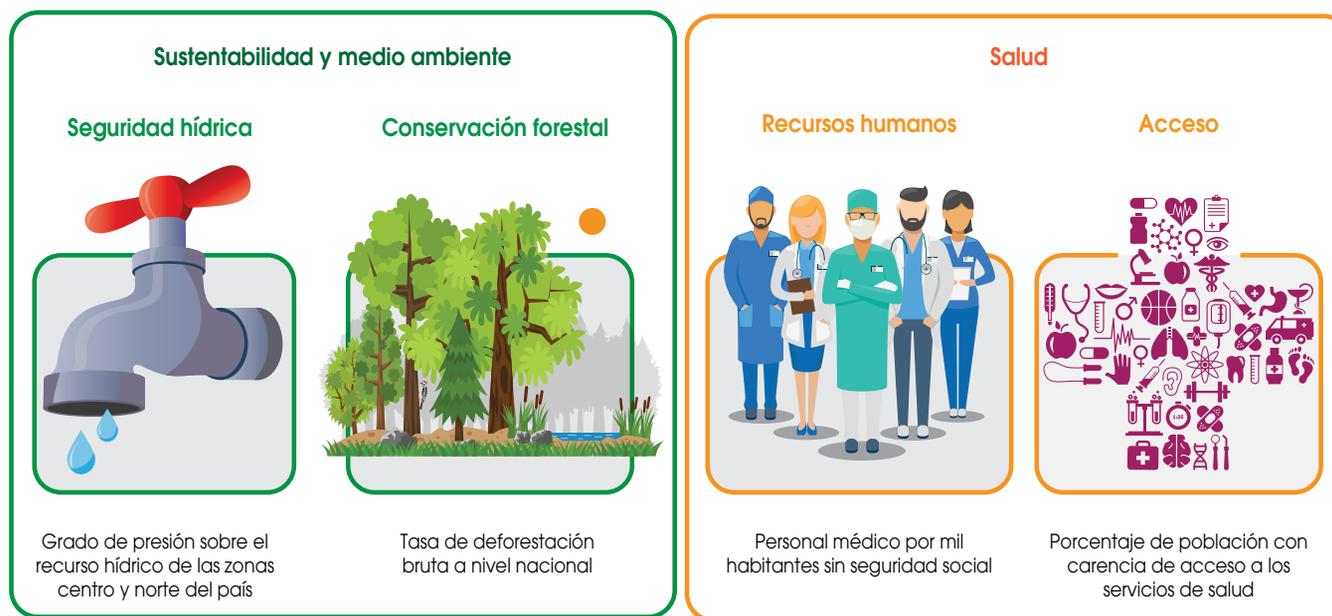


Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Entre los indicadores que miden resultados, el mayor número de indicadores se refieren a sustentabilidad y medio ambiente (15), salud (12), y productividad y competitividad (7). En el otro extremo, se encuentran las temáticas de autosuficiencia, pobreza, urbanización y vivienda, y bienestar económico con dos indicadores de cada temática.

Algunas temáticas tienen mayor diversidad de objetivos e indicadores, por lo que se decidió realizar subtemáticas de análisis. A continuación, se muestran algunos ejemplos de estas desagregaciones.

Figura 11. Ejemplos de indicadores por temáticas y subtemáticas



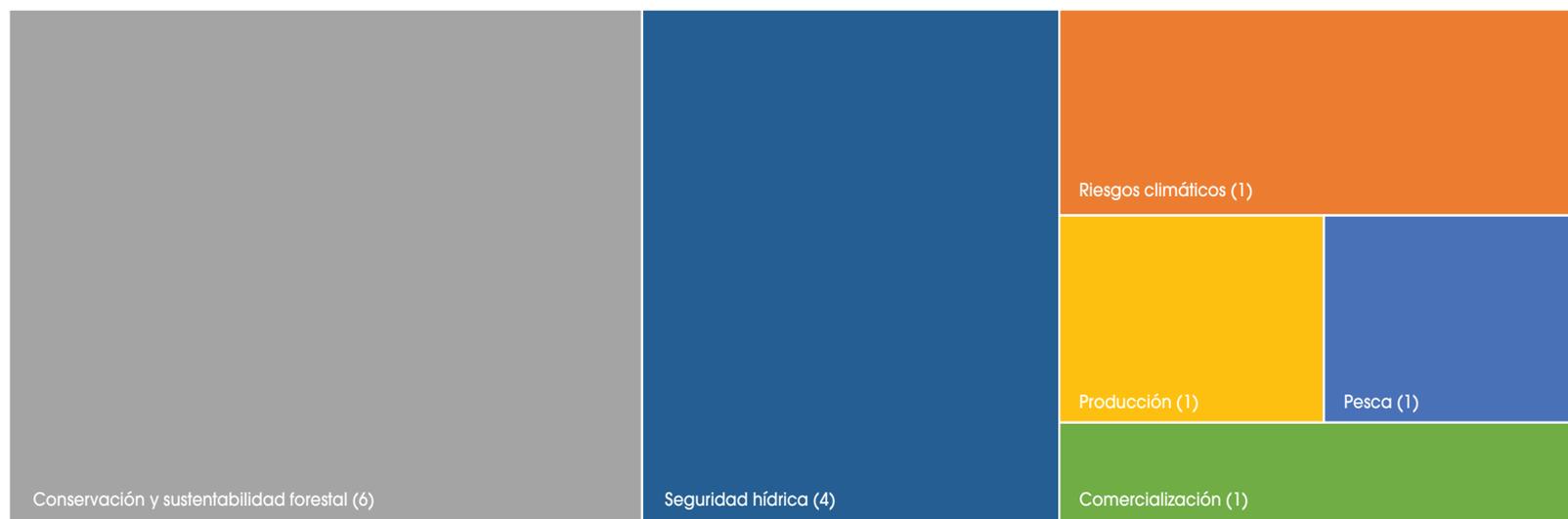
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Debido a que salud, y sustentabilidad y medio ambiente son las temáticas que engloban al 44% (27) de los 61 indicadores sobre resultados de desarrollo social, a continuación, se presenta un análisis más detallado sobre estos y sobre lo que pretende lograr la Administración 2019-2024.

Sustentabilidad y medio ambiente

En el caso de los 15 indicadores de sustentabilidad y medio ambiente, se identificaron 6 subtemáticas. Conservación y sustentabilidad forestal cuenta con el mayor número de indicadores (6), seguido por seguridad hídrica (4).

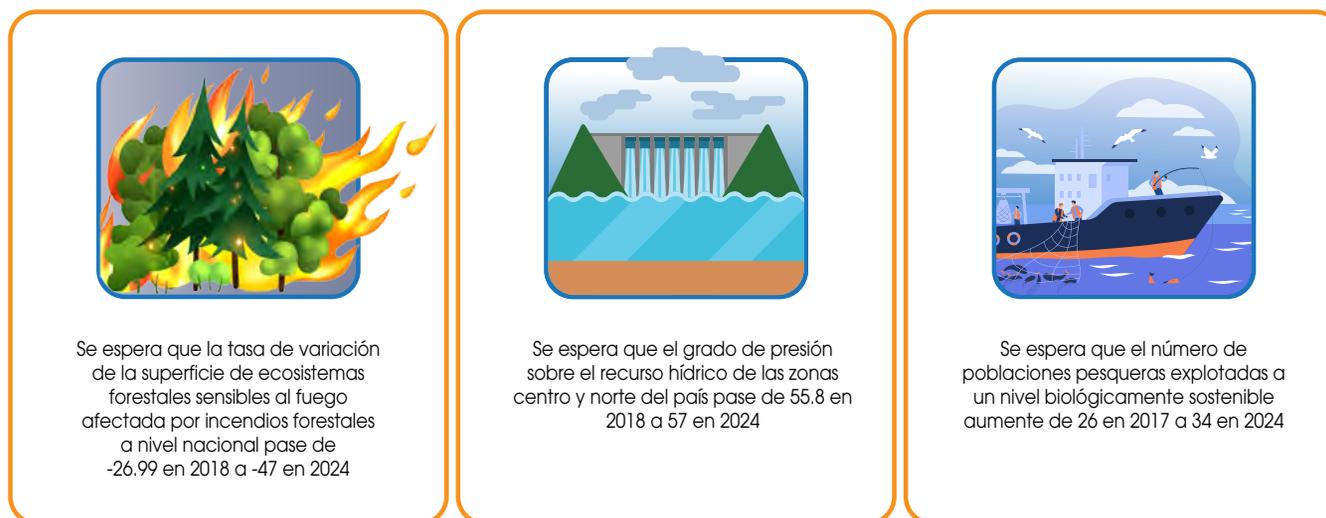
Figura 12. Subtemáticas asociadas con la medición de la sustentabilidad y medio ambiente



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

A continuación, se enuncian algunos de los resultados específicos que se plantea alcanzar a partir de la intervención de los programas nacional hídrico, nacional forestal y nacional de pesca y acuicultura.

Figura 13. Resultados de la temática sustentabilidad y medio ambiente

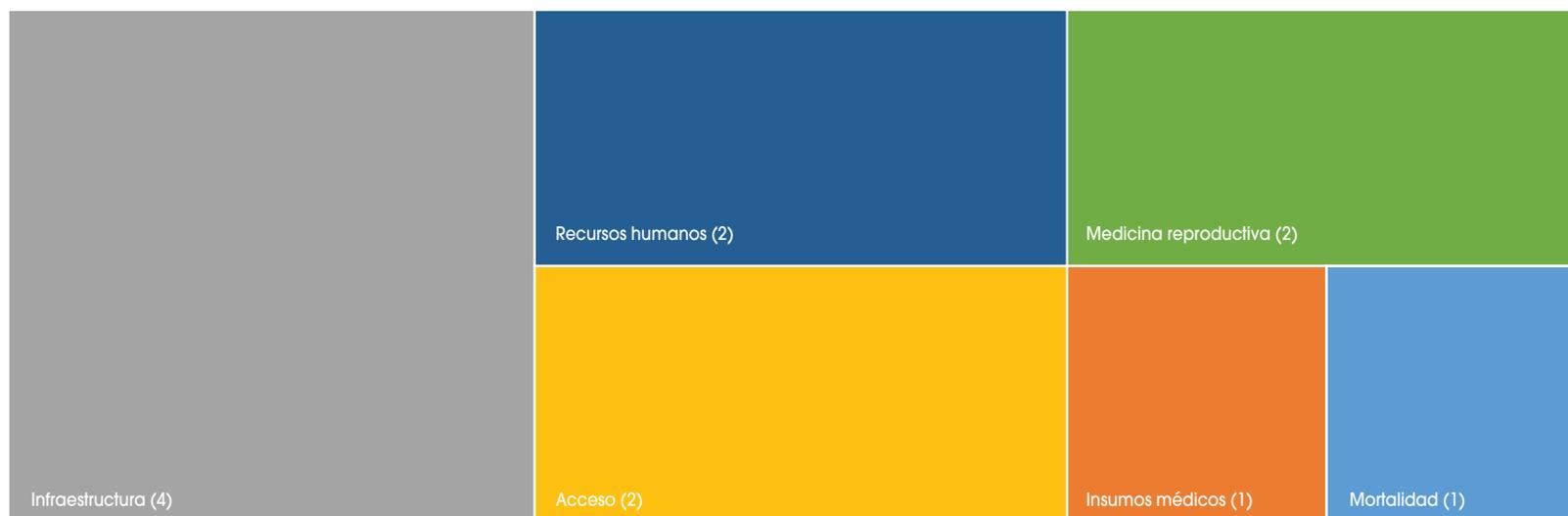


Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Salud

Respecto de la temática de salud, se identificaron seis subtemáticas. Predomina infraestructura con cuatro indicadores y el resto tienen entre uno y dos.

Figura 14. Subtemáticas asociadas con la medición de productividad y competitividad



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Algunos de los logros esperados a partir de la intervención del programa institucional del Insabi (Instituto de Salud para el Bienestar) y el Proigualdad (Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres) son los siguientes:

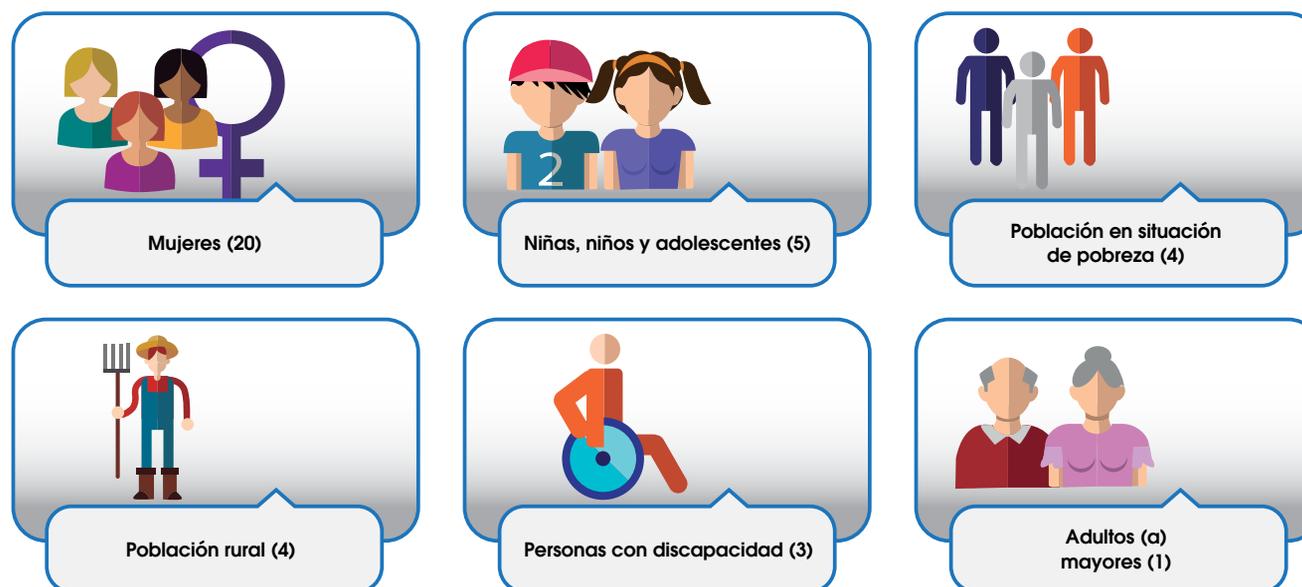
- Se espera incrementar el personal médico por cada 1000 habitantes sin seguridad social a 2.2 en 2024: históricamente, este indicador ha estado por debajo de 2.
- Se espera aumentar el surtimiento completo de recetas al 92% en 2024: avance importante al considerar que, de acuerdo con datos de 2012 a 2018, no ha sido superior al 70%.
- Se espera disminuir la razón de mortalidad materna a 24.3: el último valor reportado fue de 36.6 en 2016.

Grupos prioritarios de atención

Algunas de las prioridades nacionales se enfocan en la atención de determinados grupos poblacionales, esto se debe a que no todas las problemáticas son padecidas de manera homogénea por toda la población, algunas tienen mayor presencia o efectos diferenciados en determinados grupos por lo que se considera necesario establecer como prioridad su seguimiento.

Son 38 de 110 indicadores de los programas derivados que hacen referencia a alguno de los grupos prioritarios de atención, la mayoría se orienta a la medición de temáticas relacionadas con las mujeres, seguido de las niñas, niños y adolescentes, esto refleja que los programas que establecen las prioridades de política pública buscan un seguimiento a estos grupos.

Figura 15. Indicadores por grupos poblacionales



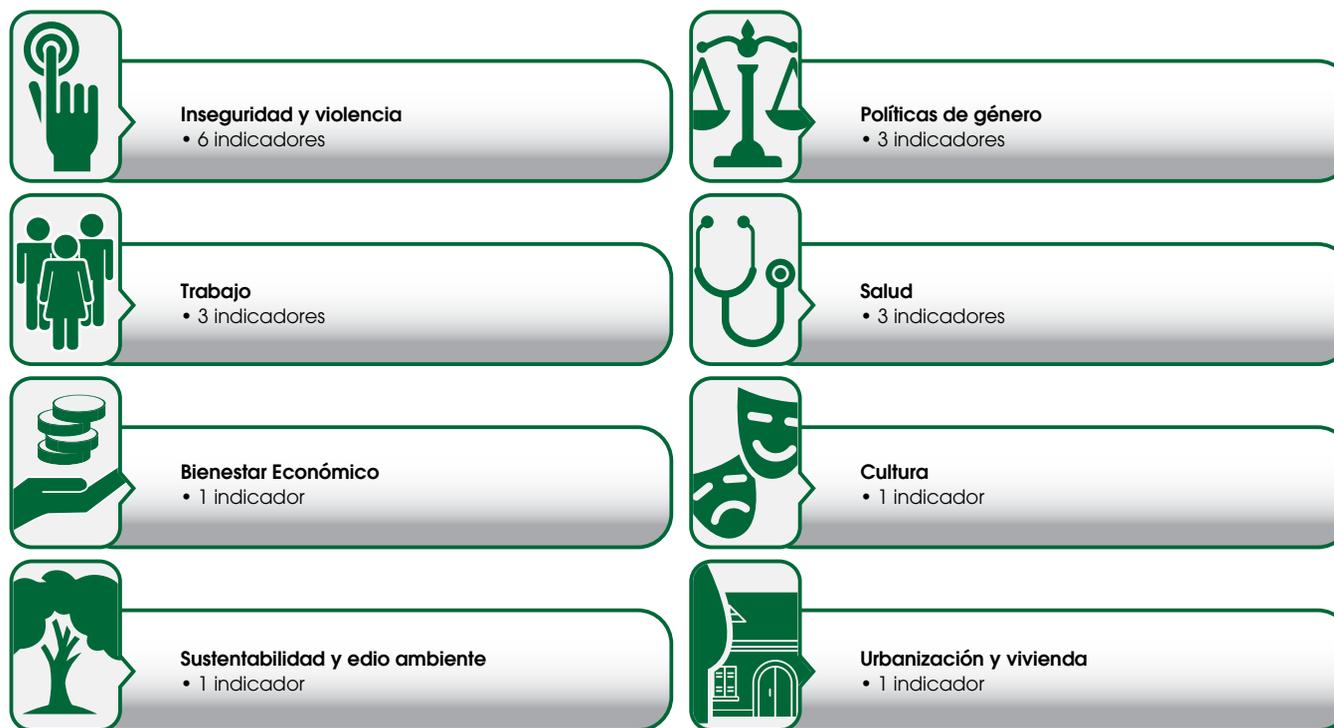
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Cabe mencionar que 26 de estos indicadores miden cambios en las condiciones de vida de estas poblaciones, 4 miden acciones de coordinación por parte de las dependencias y entidades necesarias para la solución de problemáticas relacionadas con estas poblaciones y 7, la gestión que realizan las dependencias y entidades en favor de estas poblaciones. Al considerar que los grupos de mujeres y de niñas, niños y adolescentes representan el 66% de los 37 indicadores por grupos prioritarios, se realizará un análisis más detallado respecto a las temáticas que están midiendo estos grupos poblacionales.

Mujeres

En el caso de las mujeres se identificaron ocho temáticas a las que se les da seguimiento. El tema de inseguridad y violencia es el que tiene un mayor número de indicadores asociados para su seguimiento, esto se debe, principalmente, a los indicadores que retoma el Proigualdad, esto permite identificar que dicha temática es una de las prioridades de atención de los objetivos del programa. Las otras temáticas que destacan son las siguientes: trabajo, que analiza principalmente el tiempo que las mujeres destinan a trabajos del hogar y de cuidados; políticas de género, que refleja la participación política, económica y social de las mujeres; y salud, que se orienta a temas de salud reproductiva.

Figura 16. Temáticas asociadas a la medición de los programas para mujeres



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Algunos de los logros pretendidos específicos durante esta Administración, de acuerdo con los indicadores de los programas especiales e institucional, son los siguientes

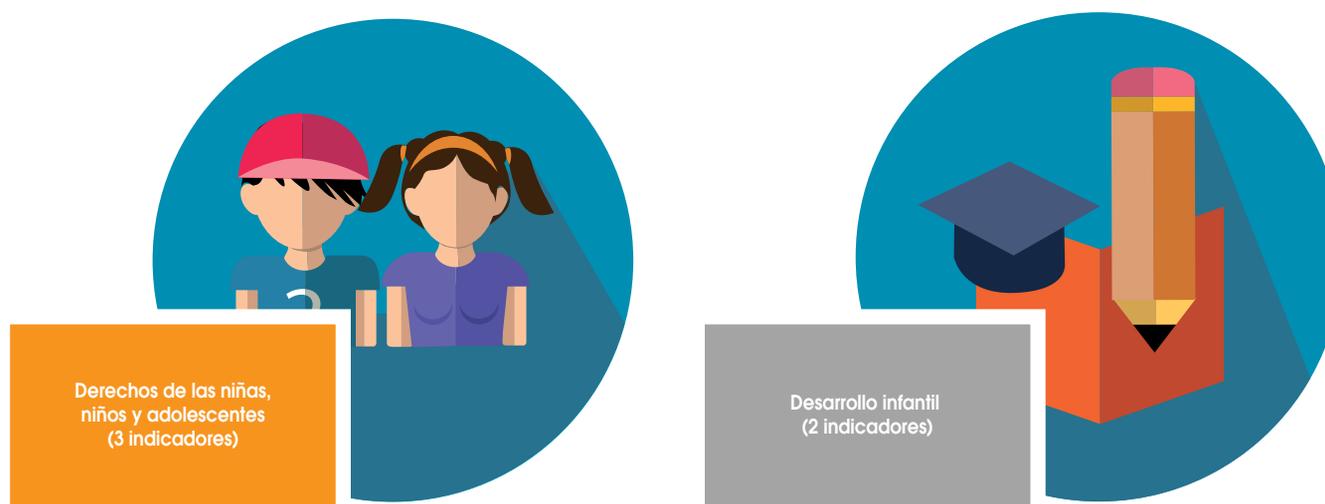
- Inseguridad y violencia. Se busca combatir los tipos y modalidades de violencia y construir entornos seguros y en paz. Para ello, se tendrá que trabajar para disminuir las cifras en los siguientes criterios: El número de muertes violentas de mujeres a nivel nacional, de 3,836 en 2018 a 2,930 en 2024.
 - La prevalencia de violencia contra las mujeres a nivel nacional y a nivel comunitario: de 44.80 y 23.30 en 2016 a 44.00 y 22.00 en 2021, respectivamente.
 - El porcentaje de percepción de inseguridad de las mujeres, de 82% en 2018 a 77% en 2024 y que la percepción de inseguridad en el transporte y los espacios públicos pase de 83% en 2018 a 80% en 2024, a nivel nacional.
- Políticas de género. Se busca posicionar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social, comunitarios y privado. Para ello, se requiere incrementar:
 - El porcentaje de mujeres en puestos directivos en la Administración Pública Federal del 36.60% en 2018 a 40% en 2024.
 - El porcentaje de mujeres que fungen como presidentas municipales o alcaldías de 22.55% en 2018 a 40% en 2024.
 - El porcentaje de mujeres (solteras o en unión) que toman, de manera independiente, la decisión de trabajar o estudiar de 55.40% en 2016 a 55% en 2021.

- Trabajo. Se quiere potenciar la autonomía económica de las mujeres y generar condiciones para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados. Para eso, se considera importante:
 - Disminuir la diferencia de la tasa de ocupación entre hombres y mujeres de 32.90% en 2018 a 30.60% en 2024.
 - Incrementar la tasa de participación económica de las mujeres de 43.70% en 2018 a 48% en 2024.
 - Disminuir el promedio de horas a la semana dedicadas a trabajos domésticos y de cuidados no remunerados de 46.90 en 2014 a 40 en 2024.
- Salud. Se busca mejorar las condiciones para que las mujeres accedan al bienestar y a la salud sin discriminación con la disminución de las siguientes cifras:
 - La razón de mortalidad materna de 36.66% en 2016 a 24.30% en 2024.
 - La tasa de fecundidad de adolescentes de 72.90 en 2016 a 66.53 hijos nacidos vivos (por cada 1000 mujeres de entre 15 y 19 años) en 2024.
 - El porcentaje de mujeres en edad fértil con demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos de 10.80% en 2018 a 10.40 en 2023.

Niñas, niños y adolescentes

Las niñas, niños y adolescentes son el segundo grupo sobre el que se tiene el mayor número de indicadores (5) y se analizan por el Programa Nacional de Asistencia Social y el Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Al respecto, son dos las temáticas que tienen asociados indicadores que dan seguimiento a este grupo poblacional: derechos de las niñas, niños y adolescentes y desarrollo infantil.

Figura 17. Temáticas asociadas a la medición de niñas, niños y adolescentes



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Cabe mencionar que, de los indicadores centrados en este grupo, solo uno refleja la solución de un problema público, por lo que se le considera de resultados; los otros cuatro se centran en temas de gestión, es decir en la entrega de bienes y servicios. Algunos de los logros que se busca alcanzar son los siguientes:

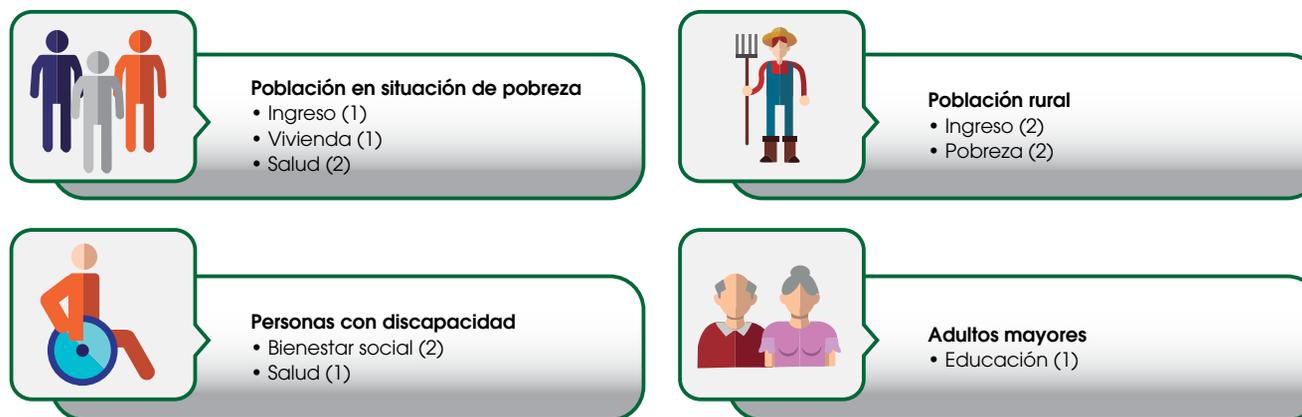
Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Se busca garantizar la protección de derechos. Para ello se quiere garantizar al 100, el porcentaje de niñas, niños y adolescentes con protección integral procurada, brindar los servicios necesarios, y generar acciones para la protección y restitución de los derechos otorgados.

Desarrollo infantil. Se busca fortalecer la calidad de los servicios en los Centros de Atención Infantil y afianzar acciones que favorezcan la creación de entornos estimulantes, seguros e inclusivos.

Otros grupos de población

El 34% de los indicadores por grupos de población lo representan los otros grupos de población, los cuales refieren a la población en situación de pobreza (4), la población rural (4), las personas con discapacidad (3) y los adultos mayores (1). Las temáticas a las que se asocian se presentan en la figura 18.

Figura 18. Temáticas asociadas a otros grupos de población.



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

En el caso de la población en situación de pobreza se identificaron cuatro indicadores asociados a tres temáticas: ingresos, mediante la cual se busca disminuir los índices población en pobreza en las comunidades rurales al pasar de 27.8% a 19% en 2024; vivienda, que pretende incrementar la proporción de la población que tiene acceso al agua entubada diariamente (no presenta metas); y salud, mediante la cual se da seguimiento a la carencia de acceso a los servicios de salud y a la disminución del gasto catastrófico de los hogares de primer quintil en servicios de salud.

Asimismo, se identificaron cuatro indicadores, todos orientados a resultados, que refieren a la población rural y se asocian a dos temáticas: ingresos, mediante la cual se busca impulsar medidas para favorecer el ingreso de dicha población y pobreza, en la que se busca disminuir los índices. Para el caso de las personas con discapacidad, se presentan tres indicadores: dos en la temática de bienestar social y uno en salud. Para el caso de los adultos mayores, se señala un indicador centrado en educación.

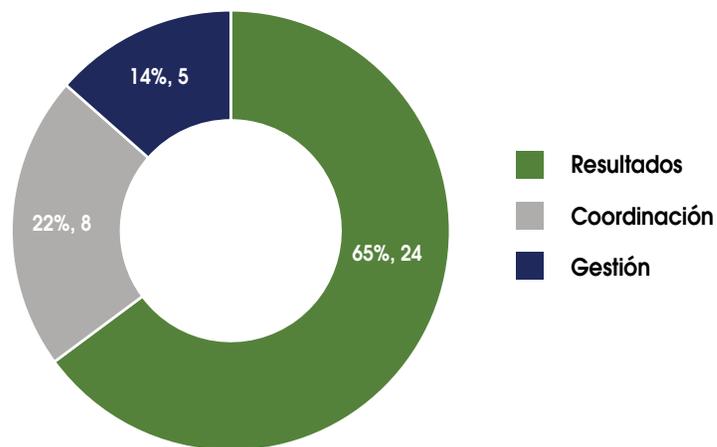
Capítulo 3

Resultados de la calidad de los programas

Enfoque de resultados de los objetivos

De los 37 Objetivos prioritarios analizados en este documento, el 65% (24) se refieren a la solución de un problema público. Mientras tanto, el 22% son considerados procesos de coordinación (8) y el 14%, de gestión o entrega de bienes y servicios (5). Cabe destacar que, si bien los procesos de coordinación son importantes para la consecución de resultados, estos no representan un logro por sí mismos, sino que son medios para un logro posterior. Por lo tanto, son una subcategoría para identificar a los objetivos de gestión.

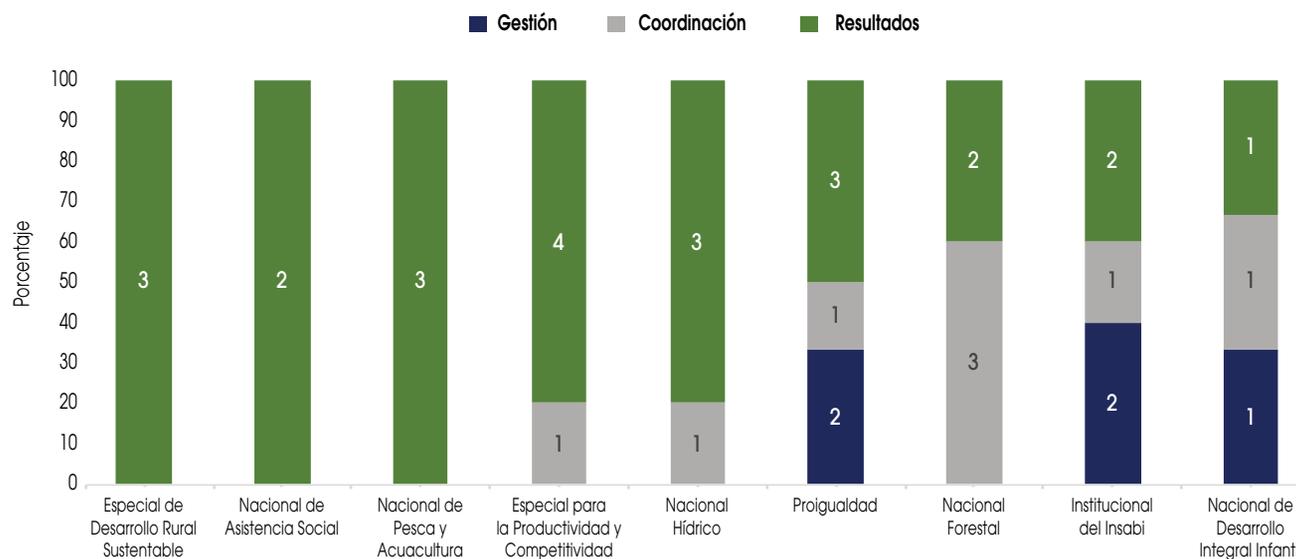
Gráfica 1. Distribución de los 37 objetivos por tipo de enfoque



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

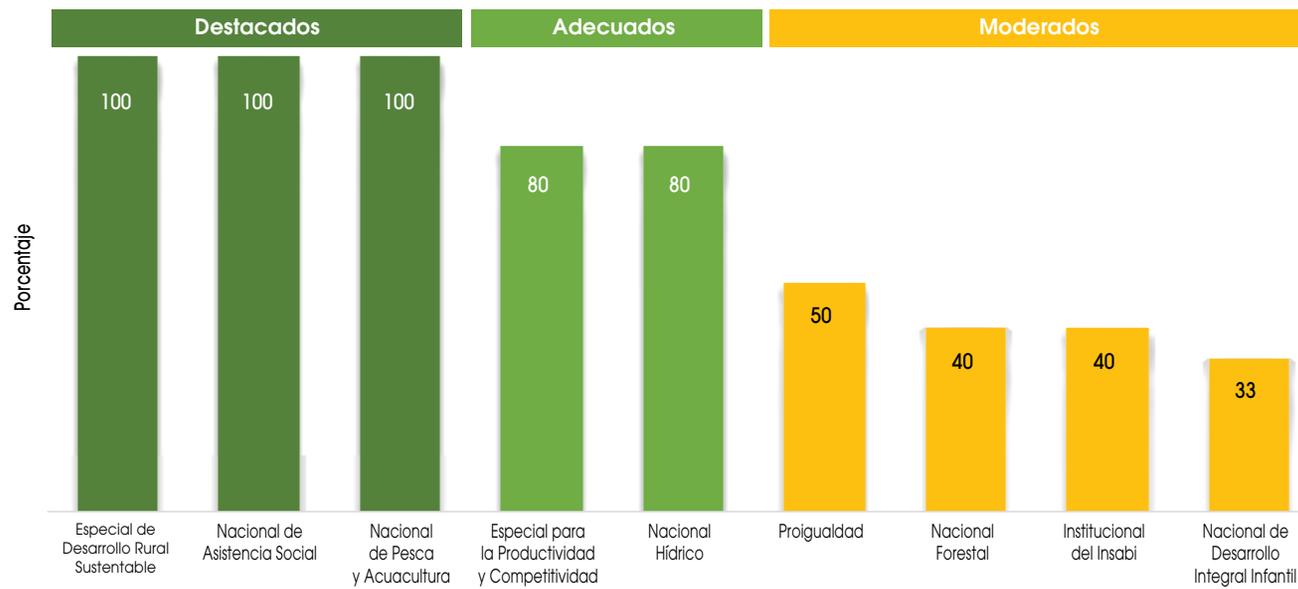
Los únicos programas cuya totalidad de objetivos tienen Enfoque de Resultados son el Especial de Desarrollo Rural Sustentable, el Nacional de Asistencia Social y el Nacional de Pesca y Acuicultura. Por ello, estos programas están catalogados como destacados al respecto del diseño de sus objetivos. En el otro extremo, se encuentra el programa nacional de Desarrollo Integral Infantil que solo un objetivo de tres se orienta a la solución de una problemática.

Gráfica 2. Distribución de los 37 objetivos por tipo de enfoque y por programa



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

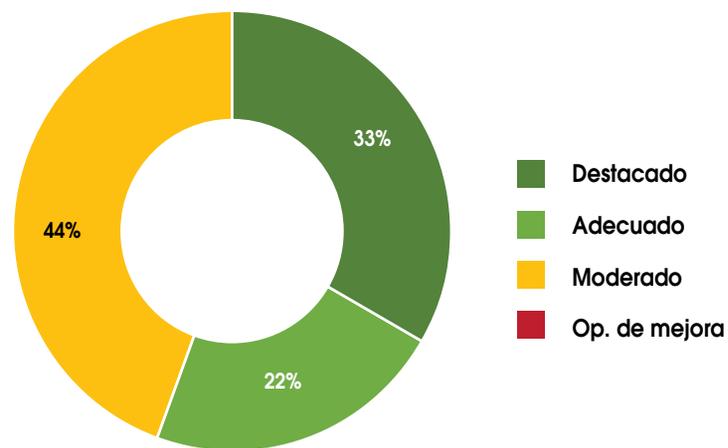
Gráfica 3. Calificación y categoría de calidad de los 37 objetivos por programa



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

De conformidad con lo anterior, es importante mencionar que el 55% de los programas derivados del PND del ámbito social, es decir cinco de los nueve analizados, cuentan con una calidad de objetivos adecuada o destacada. En otras palabras, cuentan con al menos cuatro de cada seis objetivos con Enfoque de Resultados y los restantes tienen calidad moderada. Se destaca que ninguno se encuentra en oportunidad de mejora.

Gráfica 4. Distribución de categorías de calidad entre los nueve programas especiales e institucional



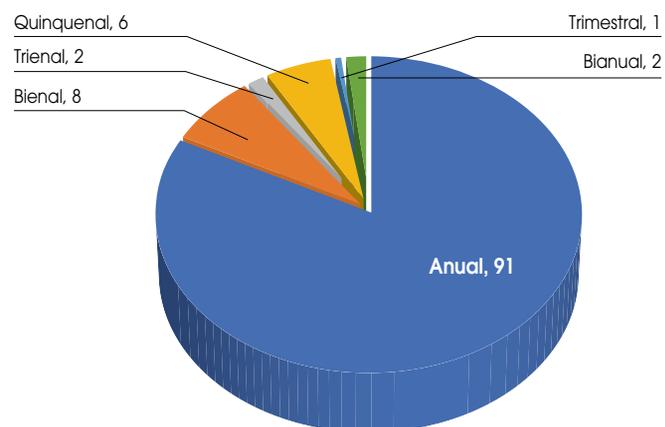
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Análisis de los indicadores

Características generales

Los indicadores que se encuentran en este nivel de planeación deben reflejar cambios en las condiciones de vida de las personas; por lo tanto, su medición no es tan frecuente pues para que sean visibles estos cambios es necesario que transcurra un periodo considerable entre cada medición. En ese sentido, el 82% de los 110 indicadores tienen una frecuencia de medición anual.

Gráfica 5. Frecuencia de medición de los 110 indicadores



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

En general, se cuenta con información sobre 4.16 datos históricos promedio por indicador entre 2012 y 2018; 3.63 metas intermedias promedio entre 2020⁵ y 2023, y 90% (99) de los indicadores cuentan con metas sexenales (2024).

En lo que respecta al sentido de indicador, la mayoría, 80 indicadores (72%) tienen un comportamiento esperado ascendente, el 20% (23) descendente y el resto (4) son constantes. Es importante que la información del indicador (línea base y metas) sea coherente con el sentido que se tiene planteado: de los 110 indicadores analizados, 76 cuentan con línea base diferente de cero y cuentan con meta sexenal, de estos, el 99% guarda coherencia entre sus elementos.

Tabla 4. Rango de metas como variación porcentual de la línea base

		Positivos				Cero	Positivos				
	Sentido	(-100%, -75%)	(-75%, -50%)	(-50%, -25%)	(-25%, 0%)	0%	(0%, 25%)	(25%, 50%)	(50%, 75%)	(75% , 100%)	> 100%
Meta sexenal	Ascendente	0	0	0	1	0	26	10	4	3	9
	Constante	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0
	Descendente	1	0	5	14	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

⁵ A excepción de algunos indicadores que cuentan con metas para 2019.

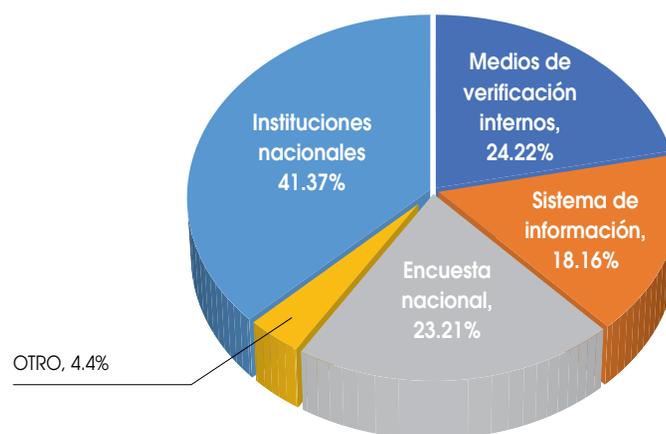
Es importante señalar que el hecho de que un indicador pretenda avanzar más del 100% respecto de su línea base no implica que sea más difícil de lograr, es necesario analizar el contexto de cada uno de los indicadores para poder determinar si las metas son realistas y retadoras. Para el seguimiento de los indicadores se encontraron diversas áreas de oportunidad:

- El 19% (21) de los indicadores no tiene línea base (3) o esta es igual a cero (18).
- El 10% (12) de los indicadores no cuenta con meta sexenal ni metas intermedias. Se destaca que 11 indicadores originalmente no contaban con esta información, pero para mejorar el seguimiento de sus indicadores, los responsables del programa proporcionaron un mayor número de datos al CONEVAL.⁶
- El 13% (14) de los indicadores no cuenta con metas intermedias. Mediante la solicitud del CONEVAL a las dependencias y entidades para complementar su información para el seguimiento oportuno de sus indicadores, se recuperó la información de metas intermedias para 11 indicadores.

Otro elemento importante para valorar de los indicadores son sus medios de verificación, estos permiten hacer una verificación independiente de la información reportada por los programas; en este nivel de planeación se esperaría que la mayoría provengan de fuentes públicas oficiales. Cabe destacar que, de los 110 indicadores, únicamente 54 tienen correctamente definidos sus medios de verificación (nombre del documento y área responsable).

⁶ Con el fin de aumentar la información disponible, el CONEVAL solicitó a las dependencias la integración de mayor número de datos de los indicadores.

Gráfica 6. Clasificación de los medios de verificación



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

El 37% de los medios de verificación se refieren a Instituciones nacionales (41), cuatro de estos hacen referencia al CONEVAL. El 22% a medios de verificación internos (24), es decir, a registros administrativos internos a la dependencia; el 21% de alguna encuesta nacional;⁷ 16% usan algún Sistema de información⁸ y 4 cuentan con otros medios de verificación, principalmente de organismos internacionales. Es importante mencionar que a partir de la solicitud de información complementaria a las dependencias se pudo precisar el medio de verificación para 32 indicadores.

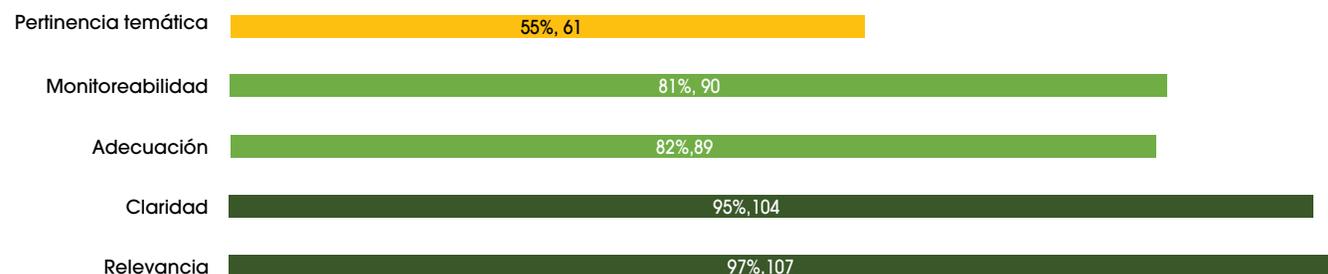
⁷ Si el indicador proviene de una encuesta nacional de una institución nacional solo se contabilizó en la categoría de encuesta.

⁸ Los Sistemas de Información pueden ser públicos o privados, constituyen un levantamiento de información constante que alimenta una base de datos.

Criterios de calidad

Al valorar el cumplimiento de los criterios mínimos de calidad (claridad, relevancia, monitoreabilidad, pertinencia temática y adecuación), es posible identificar si se puede dar un correcto seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados por los programas. El criterio que más cumplen los indicadores (97%) es el de relevancia, esto implica que miden factores relevantes de sus objetivos. La claridad es el segundo criterio que más se cumple, es decir, el 95% de los indicadores son autoexplicativos y no deja dudas respecto de lo que pretenden medir; este criterio mejoró a raíz de las solicitudes de información adicional a las dependencias ya que seis indicadores precisaron sus nombres o su método de cálculo.

Gráfica 7. Cumplimiento de los criterios de calidad por los indicadores



Fuente: Elaboración del CONEVAL

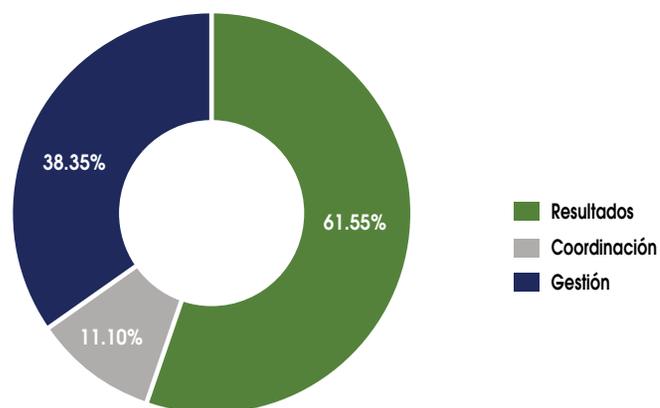
El criterio de adecuación lo cumple el 82% de los indicadores, ello refleja que la mayoría aporta información suficiente para emitir un juicio sobre su desempeño. De manera complementaria, el criterio de monitoreabilidad lo cumplen el 81% de los indicadores; cabe señalar que el subcriterio que menos se cumple dentro de este criterio es definir de

manera adecuada los medios de verificación.⁹ El criterio donde existe una mayor área de oportunidad es el de pertinencia temática, el 55% de los indicadores lo cumple, esto implica que una proporción importante no miden alguna problemática de interés sectorial.

Resultados de calidad

De los 110 indicadores, el 55% (61) mide un resultado alcanzado sobre alguna temática de interés para los programas. El 35% mide procesos de gestión, es decir, de la entrega de bienes y servicios; los cuales sí aportan información importante, dado el nivel estratégico de planeación que se está analizando, pero no reflejan la solución del problema público al que contribuyen. El 10% mide procesos de coordinación inter o intrainstitucional necesarios para lograr determinados objetivos.

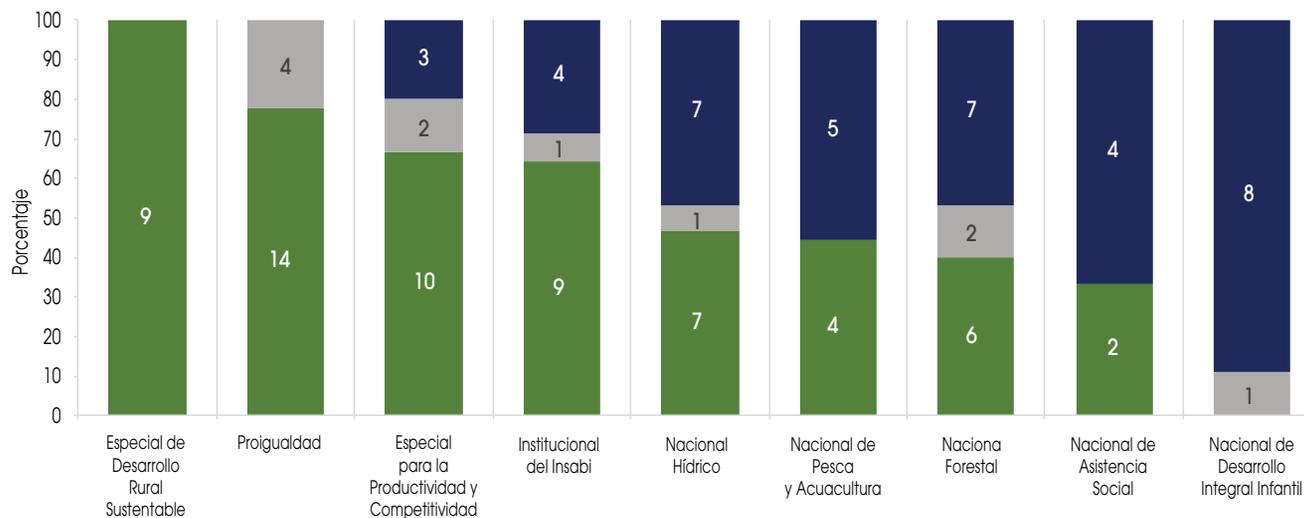
Gráfica 8. Distribución de los 110 indicadores por tipo de enfoque



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

⁹ A través de la solicitud de información se precisaron los medios de verificación de 35 indicadores

Gráfica 9. Distribución de los 110 indicadores por tipo de enfoque y por programa

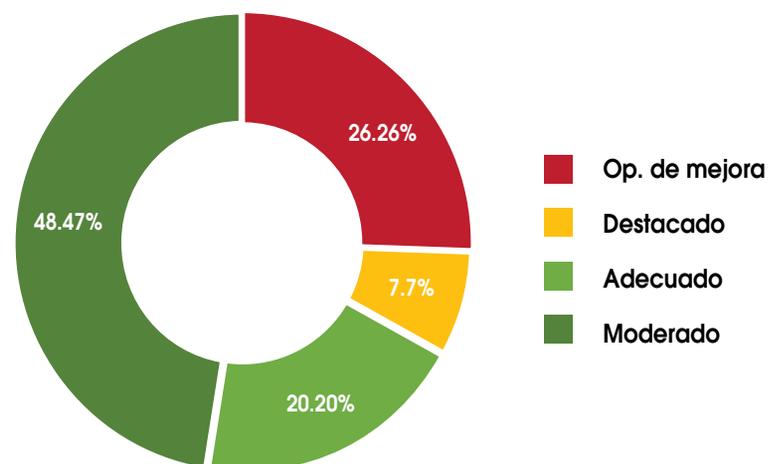


Fuente: Elaboración del CONEVAL.

El programa Especial de Desarrollo Rural Sustentable destaca porque todos sus indicadores tienen un enfoque de resultado. Los siguientes programas tienen más del 50% de sus indicadores orientados a medir resultados: Proigualdad (78%, 14), Especial para la Productividad y Competitividad (67%, 10) y el Institucional del Insabi (64%, 9). Al otro extremo se encuentran los programas que tienen más del 50% de sus indicadores orientados a medir procesos de gestión: el Nacional de Desarrollo Integral Infantil (89%, 8), el Nacional de Asistencia Social (67%, 4) y el Nacional de Pesca y Acuicultura (56%, 5).

Para que un indicador sea considerado con calidad adecuada, es necesario que cumpla con los criterios previamente descritos (claridad, relevancia, monitoreabilidad, pertinencia temática y adecuación) en función de eso se les clasificó en alguna categoría de calidad (oportunidad de mejora, moderado, adecuado o destacado) a nivel indicador y al programa. En el análisis por indicador, la mayor proporción (44%) se clasificó como destacado, esto implica que cumplen con los criterios de calidad y que su medición refleja un resultado de atención a un problema público. Sin embargo, también hay una importante cantidad de indicadores (31%) que se clasifican con oportunidad de mejora, lo que implica que no cumplen con todos los criterios de calidad y que se centran en medir procesos de gestión o entrega de bienes y servicios.

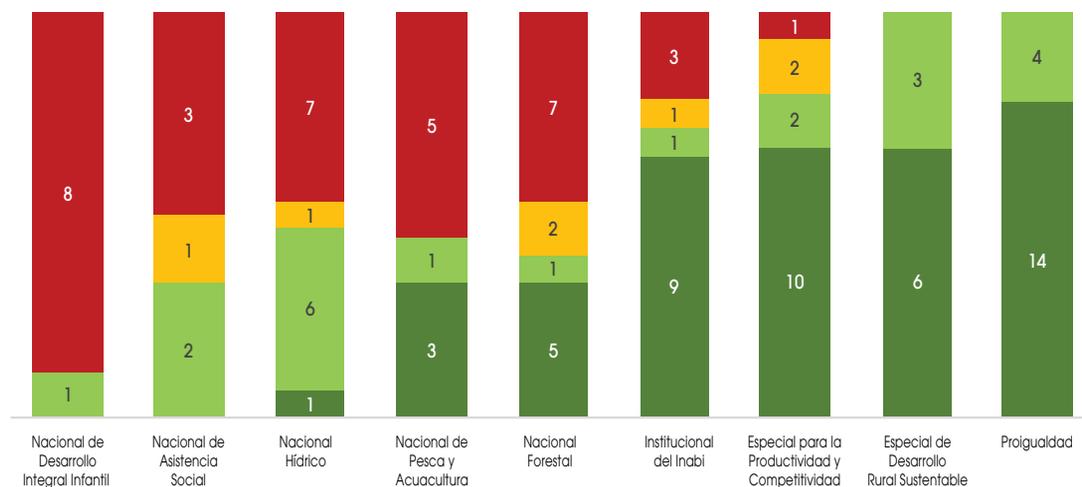
Gráfica 10. Distribución de categorías de calidad de los indicadores entre los nueve programas



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Los programas que no tienen ningún indicador clasificado como moderado o en oportunidad de mejora, son el programa Proigualdad que tiene el 78% (14) de sus indicadores como destacados y el programa Especial para la Productividad y Competitividad que tiene el 67% (10) clasificados como destacados; esto implica que cuentan con indicadores pertinentes para dar seguimiento a sus resultados. Los programas que logran una clasificación de destacado en más del 50% de sus indicadores, pero que también tienen algunos como moderados o en oportunidad de mejora, son el Especial de Desarrollo Rural Sustentable 67%, (6) y el Institucional del Insabi 64%, (9). Ahora bien, los programas con más del 50% de sus objetivos clasificados en oportunidad de mejora son el programa Nacional de Desarrollo Infantil 89%, (8), el Nacional de Pesca y Acuicultura 56%, (5) y el Nacional de Asistencia Social 50%, (3). Los programas Nacional de Asistencia Social y el Nacional de Desarrollo Integral infantil no cuentan con ningún indicador clasificado como destacado.

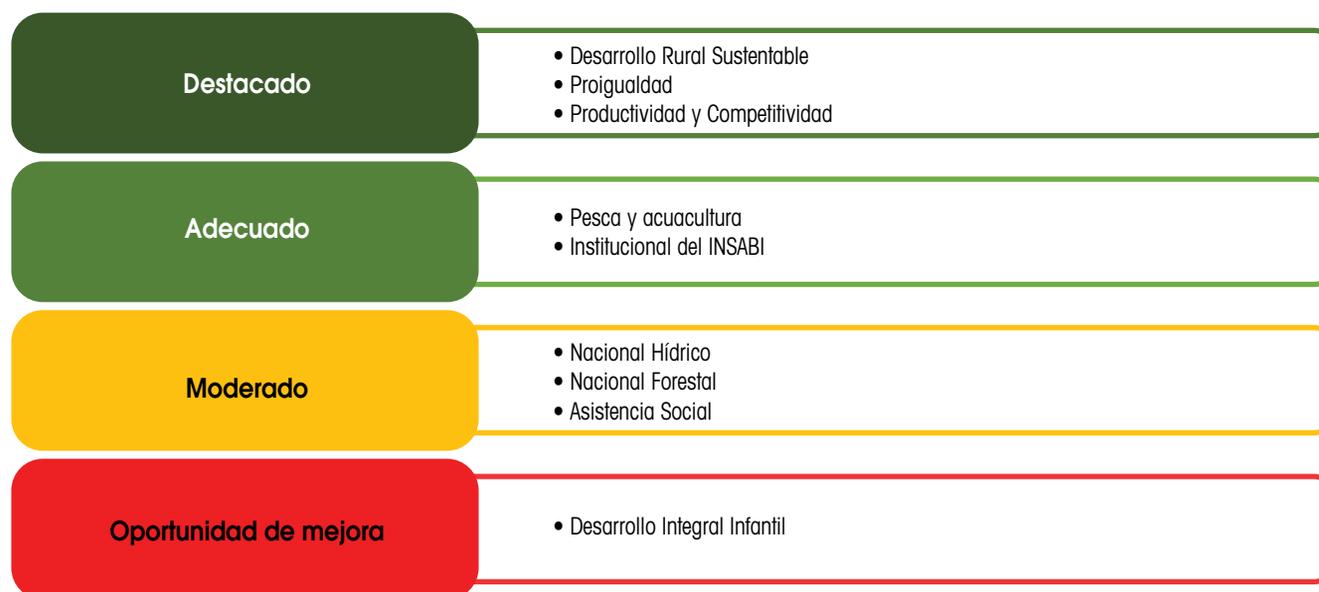
Gráfica 11. Calificación y categoría de calidad de los indicadores por programa



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

En cuanto a la clasificación por programas se observa que el 56% (5) se encuentran clasificados como adecuados y destacados, esto implica que la mayoría de sus indicadores miden resultados y cumplen con criterios mínimos de calidad. El 33% (3) de los programas se encuentran clasificados en la categoría de moderado, esto implica existen áreas de oportunidad sobre el diseño y planeación de metas y líneas base de los indicadores. Sólo el programa de Desarrollo Integral Infantil se encuentra en oportunidad de mejora, es decir, la mayoría de sus indicadores tiene oportunidad de mejora en su diseño y en la medición de resultados.

Figura 12. Clasificación calidad de indicadores por programa



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Destaca que los programas de Desarrollo Rural Sustentable y el de Productividad y Competitividad considerando solo la información publicada en el *DOF* se clasificaron con calidad adecuada; sin embargo, dada la solicitud del CONEVAL de complementar su información histórica, línea base y metas, los programas proporcionaron esta información mejorando su valoración y clasificándose en calidad destacada. Asimismo, el programa de Asistencia Social pasó de clasificarse en oportunidad de mejora a moderado.

Capítulo 4

Hallazgos, retos y siguientes pasos

Hallazgos

Los programas derivados del PND 2019-2024 plantean las prioridades de atención de la Administración a través de hasta seis objetivos prioritarios en cada uno e incorporan hasta 18 indicadores para dar seguimiento al cumplimiento de sus metas.

Se analizaron nueve programas: ocho especiales y uno institucional coordinados por dependencias y entidades de la APF que coordinan, al menos, un programa presupuestario de desarrollo social. Esto representa 37 objetivos prioritarios y 110 indicadores, para los cuales se tienen 4.06 datos históricos promedio, 3.59 metas intermedias promedio y 98 metas sexenales en total.

Existe un importante retraso en cuanto a la publicación de los programas especiales en el *Diario Oficial de la Federación*, se tenía planeado analizar 21 programas, pero hasta el momento solo se han publicado 8, por lo que hay un pendiente del 62% de los programas.

Entre los indicadores, el 55% (61) son de resultados y se asocian a 14 temáticas en materia de desarrollo social: la mayoría se refieren a sustentabilidad y medio ambiente (15), salud (12), y productividad y competitividad (7). El 45% (49) restante de los indicadores miden gestión o coordinación.

Solamente 38 de 110 indicadores retoman algún grupo prioritario para su medición, los tres grupos que cuentan con un mayor número de indicadores para su medición son mujeres, niños, niñas y adolescentes, y población en situación de pobreza.

En cuanto a las características generales de los indicadores, se observa que el 97% (107) incorporan línea base; sin embargo, el 19% (21) tienen un valor de cero. El 89% (98) cuenta con información de meta sexenal. La gran mayoría de los indicadores son porcentajes (61,55%). El 82% tiene una frecuencia de medición anual. El 72% tiene una tendencia esperada ascendente. De los 110 indicadores, 75 cuentan con información de línea base diferente de cero, meta sexenal y tienen metas coherentes con el sentido del indicador.

Existe un área de oportunidad en la incorporación de línea base y metas: el 30% de los indicadores no tiene línea base o esta es igual a cero, el 10% no cuenta con meta sexenal ni metas intermedias, y el 12% de los indicadores no cuenta con metas intermedias.

El 46% de los medios de verificación se refieren a registros internos, en este nivel de planeación se esperaría que provengan de fuentes públicas oficiales. Solo 22 de estos 94 están correctamente definidos (nombre del documento y área responsable). Además, el 41% de los indicadores no cuenta con metas realistas o retadoras considerando su información histórica o no cuenta con información para valorar si son factibles las metas.

El 55% (61) de los indicadores miden resultados, el 35% procesos de gestión y el 10% de coordinación. Destaca el programa Especial de Desarrollo Rural Sustentable ya que todos sus indicadores miden resultados.

La mayor proporción de los indicadores (47%) fueron clasificados como destacado, eso implica que cumplen los criterios de calidad y que su medición refleja un resultado de atención a un problema público. Sin embargo, también hay una importante cantidad de indicadores (31%) que se clasifican con oportunidad de mejora, ello refleja que no cumplen los criterios de calidad y que se orientan a medir proceso de gestión o coordinación.

El 56% (5) de los programas se clasifican como adecuados o destacados, el 33% como moderados y solo un programa en oportunidad de mejora. Destacan los programas Proigualdad y el Especial de Desarrollo Rural Sustentable porque todos sus indicadores se clasifican como adecuados o destacados. Por el contrario, el programa que presenta las mayores áreas de oportunidad en cuanto a sus indicadores es el Nacional de Desarrollo Integral Infantil ya que el 88% de sus indicadores se encuentran en oportunidad de mejora.

La flexibilidad para incorporar metas a los parámetros dificulta el seguimiento de los objetivos, pues no se tienen métricas para poder conocer el punto al que se pretende llegar al finalizar la actual Administración. Sin embargo, gracias a la solicitud de información adicional por parte del CONEVAL, se logró su seguimiento.

Retos y siguientes pasos

El primer gran reto está relacionado con la temporalidad en la que fueron publicados los programas, es decir, a finales de 2020 e inicios de 2021. Esto implica un retraso importante al dejar menos tiempo a las dependencias y entidades para ajustar sus programas presupuestarios y acciones para alinearlos con los programas derivados del PND y así lograr, al final de la Administración, los resultados planteados.

Aunado al retraso en la publicación, hay un número importante de programas especiales que aún no se han publicado en el *DOF* a pesar de que se encuentran mandatados en distintas leyes. De acuerdo con la Ley de Planeación, estos deben publicarse a más tardar seis meses después del PND.

Los programas que se derivan del PND instauran las prioridades nacionales que guiarán la política pública durante la administración en turno, es por esto que deben ser claros y enfocarse en la solución de alguna problemática de interés sectorial ya que serán el marco sobre el cual las dependencias y entidades encaminarán sus acciones para lograr su cumplimiento. En el caso de los programas especiales que se derivan del PND 2019-2024 la mayoría de sus objetivos se orientan efectivamente a la solución de alguna problemática; sin embargo, a pesar de que el 55% de los

indicadores que les dan seguimiento miden resultados, existe un importante número de indicadores que se limitan a medir la entrega de bienes y servicios o procesos de coordinación que ayudan a la consecución del objetivo, pero no permiten conocer si está logrando o no.

El tercer gran reto que se identificó es la falta de metas en los parámetros; aunque estas son opcionales, las metas permiten cuantificar lo que se pretende lograr con respecto a determinada problemática social; en caso de no existir, solo marca la tendencia, pero no genera incentivos para mejorar el desempeño de estos indicadores, pues no existe un compromiso al final de la Administración. Derivado de esto, el CONEVAL solicitó a los programas la incorporación de estas metas, con ello solo el 12% de los indicadores carecen de metas intermedias, anteriormente esta situación la presentaba casi un cuarto de los indicadores.

Adicional al análisis de la calidad, como parte de los siguientes pasos respecto de los programas que ya fueron publicados y en caso de que se publiquen más, cada año, hasta el término de la administración, se dará seguimiento a su desempeño. Es decir, cómo van en el cumplimiento de sus metas al buscar identificar áreas de oportunidad para que los programas puedan ajustar sus acciones y así lograr el cumplimiento de sus objetivos.

Finalmente, como parte del proceso de mejora en el monitoreo de los programas que se derivan del PND, el CONEVAL recopilará y analizará la información respecto de los avances, retos y áreas de oportunidad en la planeación y seguimiento de los programas que se derivan del PND con el objetivo de brindar a futuras administraciones información útil para la mejora de los procesos relacionados con la Planeación Nacional.

Conclusiones

El nivel estratégico de planeación en el país se define a través del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que derivan de él. En conjunto, trazan los objetivos de la Administración Pública Federal para lograr un desarrollo equitativo, integral, sustentable y sostenible, así como estrategias para la atención de problemáticas nacionales.

En cuanto a los programas especiales analizados destaca que el 65% de los objetivos (24) tienen Enfoque de Resultados, el 22% (8) son procesos de coordinación y el 14% (5) se refieren a gestión o entrega de bienes y servicios. En este nivel de planeación se esperaría que la totalidad de los objetivos se enfoque a la solución de una problemática. Entre los objetivos prioritarios, se identificaron 10 temáticas sociales que se asocian al 65% de estos (24): la mayoría son de sustentabilidad y medio ambiente, ingreso y pobreza, productividad y competitividad, bienestar social y seguridad hídrica. El 35% restante de los objetivos son procesos de gestión o de coordinación.

El 56% de los programas cuentan con una calidad de objetivos adecuada (3) o destacada (2), es decir, cuentan con al menos, cuatro de cada seis objetivos con Enfoque de Resultados. Ningún programa se clasificó con oportunidad de mejora. Destacan los programas Especial de Desarrollo Rural Sustentable, Nacional de Asistencia Social y Nacional de Pesca y Acuacultura, cuya totalidad de objetivos representan la solución de un problema público. Por ello, obtuvieron la categoría de calidad de objetivos destacada.

El 55% (61) de los indicadores miden resultados, el 35% (38) procesos de gestión y el 10% (11) de coordinación, al igual que los objetivos en este nivel se espera que se dé seguimiento a problemáticas de interés sectorial más allá de la gestión que se lleva a cabo para su logro. Destaca el programa Especial de Desarrollo Rural Sustentable ya que todos sus indicadores miden resultados. El mayor porcentaje de indicadores (47%) fueron clasificados como

destacados, eso implica que cumplen los criterios de calidad y que su medición refleja un resultado de atención a un problema público. Sin embargo, también hay una importante cantidad de indicadores (31%) que se clasifican con oportunidad de mejora, ello refleja que no cumplen los criterios de calidad y que se orientan a medir proceso de gestión o coordinación.

Las principales áreas de oportunidad se identifican en torno a los retrasos que se han presentado en la publicación de los programas especiales derivados del PND 2019-2024 ya que pone en riesgo el logro de los objetivos de la actual administración. Aunado a ello, se observa que todavía existen objetivos que no se definen adecuadamente dado el nivel estratégico de planeación, ya que no todos se orientan a resultados. En términos de los indicadores, los retos se centran en definirlos como valores absolutos, no incorporarles línea base o asignarla en cero, y la falta de metas, lo que dificulta dar un seguimiento a su desempeño

Analizar los programas derivados del PND permite, en el corto plazo, identificar las prioridades de atención de la administración en turno y mejorar la calidad de los indicadores al recuperar y precisar su información para analizarlos (metas, datos históricos, etcétera); en el mediano plazo, para dar seguimiento al cumplimiento de las metas de los programas y para que se puedan realizar ajustes con el objetivo de alcanzar los resultados; y en el largo plazo, para mejorar los esquemas de planeación de futuras administraciones, a partir de los hallazgos, retos y aprendizajes de las administraciones previas.

Referencias

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). *Diagnóstico de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados de PND 2019-2024. Examinación de los programas especiales. Parte I. Ciudad de México.* https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Diagnostico_Parte_I.pdf

Ley de Planeación (LP). (5 de enero de 1983). Última reforma 16 de febrero de 2018. *Diario Oficial de la Federación.* http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2019). *Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.* Ciudad de México. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/enfoques_transversales/Guia_programas_derivados_PND_2019_2024.pdf

COÑEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle,
alcaldía de Benito Juárez, CP 03100,
Ciudad de México.